



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-05736392-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Designación Auxiliar Docente – concurso para proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular -DS- en la asignatura Farmacología (Martín CODAGNONE).

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Farmacología, Cátedra de Farmacología, Departamento de Farmacología (Partida 2-23-30); y

CONSIDERANDO:

Que en ACTA-2025-02521029-UBA-DC#SA_FFYB, orden 14, figura la nómina de inscriptos.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes presentados por los candidatos.

Que en COPDI-2025-05000877-UBA-DC#SA_FFYB, orden 42, obra el fallo -unánime- emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso, integrado por las Dras. Profesoras Natalia Cristina FERNÁNDEZ y Carolina Inés GHANEM y el Dr. Profesor Guillermo Federico BRAMUGLIA por el cual proponen el siguiente orden de méritos: 1º Martín Gabriel CODAGNONE y 2º Juan Mauricio MINOIA.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS y el Capítulo B, CODIGO.UBA IX-2 y lo acordado en la sesión de fecha 11 de noviembre de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el fallo -unánime-, emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2025-05000877-UBA-DC#SA_FFYB, orden 42, del expediente electrónico EX-2024-05736392-E-UBA-DME#SSA_FFYB.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR, consecuentemente, a partir del 1º de diciembre de 2025 al Doctor de la Universidad de Buenos Aires Martín Gabriel CODAGNONE (DNI N° 32.357.654, Fecha de nacimiento: 01/05/1986, Legajo N° 172.217, Partida: 2-23-30) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular -con dedicación semiexclusiva- en la asignatura Farmacología, Cátedra de Farmacología, Departamento de Farmacología.

ARTÍCULO 3º.- DAR DE BAJA, como medida consecuente, al Doctor Martin Gabriel CODAGNONE en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Interino- con dedicación semiexclusiva (Partida: 2-23-30) en la Cátedra de Farmacología, a partir del 1º de Diciembre de 2025.

ARTÍCULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, quince (15) votos.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese; élívese mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes y a la Dirección de Despacho; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.